

Expediente: 427/19
Carátula: LEZANA ANTONIO RAMON C/ GENOLET Y CIA. S.R.L. Y ASEGURADORA FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEZANA, ANTONIO RAMON-ACTOR
900000000000 - GENOLET Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ASEGURADORA FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 427/19



H20703689099

JUICIO: LEZANA ANTONIO RAMON c/ GENOLET Y CIA. S.R.L. Y ASEGURADORA FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 427/19

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 4 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 06 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.